

Formulario de notificación de irregularidades de Aguas de Jumilla S.A.

El Código de Conducta de Aguas de Jumilla S.A, prevé el establecimiento de un canal de comunicación en materia de ética y cumplimiento.

Para ello, ha habilitado un procedimiento confidencial, no anónimo, para poner en conocimiento del Compliance officer, de buena fe y sin temor a represalias, aquellas actuaciones que, a su leal saber y entender, constituyan conductas o actuaciones inapropiadas a la luz de lo dispuesto en el Código de Conducta y en las políticas que desarrollan aspectos principales de la Estructura Ética.

- La presente notificación deberá ir acompañada de toda la información requerida en el presente formulario. Asimismo, la notificación deberá hacer referencia, necesariamente, al incumplimiento de alguno de los aspectos contemplados en el conjunto normativo de Estructura Ética.**

El formulario podrá ser enviado a través de los siguientes canales:

- Enviando adjunto a un correo electrónico el presente formulario, con los campos debidamente cumplimentados, a la dirección codigodeconducta@aguasdejumilla.es, indicando en el asunto "Privado-Confidencial".
- Enviando el presente formulario en papel, con los campos debidamente cumplimentados e indicando claramente en el sobre "Privado-Confidencial", a la siguiente dirección postal:

Compliance Officer
A/A Joaquín Reina Marín
Avda. Catedrático Soler, 50
03007 Alicante
España

Todos aquellos que, de buena fe, notifiquen irregularidades (especialmente las de naturaleza contable, financiera o relacionadas con el control interno o el fraude) estarán protegidos contra cualquier tipo de discriminación, penalización o represalia en general por motivo de la comunicación realizada. El Compliance se encuentra a su entera disposición si entiende que, como consecuencia de haber transmitido una notificación, usted está siendo objeto de cualquier tipo de represalia

Independientemente del medio (correo electrónico o correo postal) utilizado para ponerse en contacto con el Compliance, **se deberán rellenar todos los campos que se detallan a continuación:**

Datos identificativos

Nombre y apellidos

Correo electrónico.....

Teléfono

Empresa

Hora y medio de contacto preferente (teléfono, correo)

Formulario de notificación de irregularidades

Sección del Código de Conducta o de las políticas y protocolos relacionados a la cual hace referencia la notificación*

* Indique apartado y página

Suministre todos los detalles posibles con respecto a la irregularidad que está comunicando. Incluya posibles testigos y toda la información que considere que pueda ser valiosa para la valoración y resolución de esta notificación por parte del Compliance Officer y las unidades especializadas de la compañía (máximo 150 palabras).

2

¿Existen otras personas involucradas en esta conducta irregular?

¿Ha transmitido anteriormente a alguna otra persona de la compañía la información que está incluyendo en este formulario?

Por favor, *sitúe* en el tiempo la irregularidad a la que hace referencia. ¿Durante cuánto tiempo cree que se ha venido dando esta situación?

Por favor, recuerde que para tramitar la notificación todos los campos deberán ser debidamente cumplimentados. La información aquí recogida será tratada con la máxima confidencialidad y rigurosidad.

Muchas gracias por su colaboración

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales que nos facilite mediante este formulario o con posterioridad, como consecuencia del tratamiento de este contacto inicial, se incorporarán a un fichero cuyo responsable es Aguas de Jumilla S.A., con la finalidad de facilitar la gestión y resolución de las consultas y notificaciones de irregularidades que nos realice. También le informamos de que sus datos podrán ser cedidos a las empresas del Grupo Suez (1), al que pertenece Aguas de Jumilla, S.A. en caso de ser necesario para la finalidad indicada.*

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando un correo electrónico a la dirección codigodeconducta@aguasdejumilla.es indicando en el asunto "Ejercicio derechos ARCO", o por correo postal a A/A Compliance Officer Avenida Catedrático Soler, 50_ 03007 Alicante (España).

Le informamos de que están implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y de organización necesarias para garantizar la seguridad de sus datos de carácter personal y evitar la alteración, la pérdida, el tratamiento y/o el acceso no autorizado, todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

(1) los efectos del presente, se entiende por Grupo Suez el formado por Aguas de Jumilla y aquellas entidades directa o indirectamente controladas por la misma en los términos descritos en el art. 42 del Código de Comercio.*

He leído la información sobre el tratamiento de mis datos personales